

04/07/2016

Antofagasta: severa pena enfrentará autor de homicidio con retroexcavadora

Una pena que va de 15 años y un día a 20 podría enfrentar F.F.G de 53 años de edad, operador de maquinaria pesada, luego que el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, lo condenara el sábado pasado por un delito de homicidio calificado, en perjuicio del prevencionista de riesgos, Félix Franco Balbuena, de 41 años de edad.



El hecho ocurrió al interior de una empresa de movimiento de tierra en el sector norte de esta ciudad, cuando el imputado, luego de discutir con el prevencionista, lo agredió con la pala de la retroexcavadora que conducía.

El Tribunal estimó que en esta acción el operador hizo uso de la alevosía, al golpearlo en reiteradas ocasiones y de este modo aumentar su sufrimiento, y fue precisamente esta situación, actuar con alevosía lo que permitió calificar el delito.

El fiscal a cargo del caso Juan Castro Bekios, solicitó condenar al acusado a una pena de 17 años, mientras que la parte querellante, que representa a la familia, solicitó aplicar esta pena en 20 años.

Al término de la audiencia de deliberación los familiares de la víctima conversaron con el fiscal y se mostraron conformes con la condena al tiempo que agradecieron a la Fiscalía por la forma como se llevó a cabo la investigación.

La lectura de la sentencia a aplicar se realizará el próximo jueves a las 18 horas.